

RESOLUCIÓN DE 14 FEBRERO DE 2022, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CATEGORÍA DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA EN CENTROS DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD DE 14 DE JUNIO DE 2021, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICAS LAS CALIFICACIONES DEFINITIVAS OBTENIDAS EN LA FASE DE CONCURSO POR LOS ASPIRANTES DEL TURNO LIBRE.

Una vez analizadas las reclamaciones presentadas a las calificaciones provisionales otorgadas en la fase de concurso del proceso selectivo y de conformidad con lo dispuesto en la base 6.3.8 de la Resolución de 19 de noviembre de 2020, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se convoca proceso selectivo para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas básicas en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología en centros del Servicio Aragonés de Salud de la Comunidad Autónoma de Aragón, para su provisión por turno libre, este Tribunal,

RESUELVE

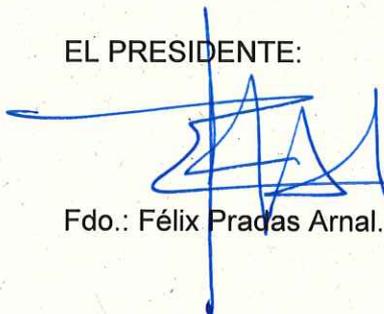
Primero. – Previo trámite de audiencia a la interesada, se propone excluir del proceso por no mantener de acuerdo a la base 2.1 f) el requisito establecido en la convocatoria de “No poseer la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Facultativo Especialista de Área de Obstetricia y Ginecología, cualquiera que sea la situación administrativa” a doña Marta Colecha Morales.

Segundo. – Publicar, en relación adjunta a esta Resolución, las calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso por los aspirantes a las plazas convocadas, que han superado la fase de oposición.

Tercero. - La presente Resolución, así como la relación de calificaciones definitivas obtenidas en la fase de concurso, deberán ser expuestas en la página web del Servicio Aragonés de Salud y en los tabloneros de anuncios de los Centros Sanitarios dependientes de dicho Organismo.

Zaragoza, 14 de febrero de 2022.

EL PRESIDENTE:


Fdo.: Félix Pradas Arnal.



EL SECRETARIO:


Fdo.: Salvador Foradada Baldellou.